

RESOLUCIÓN DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Examinada la memoria justificativa presentada por el Servicio de Programación e Información Juvenil del Instituto Andaluz de la Juventud, sobre la necesidad de celebrar el contrato de suministros siguiente:

EXPTE. N°: CONTR 2022/139559

CONTRATO DE SUMINISTROS

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD ASÍ COMO LA GRABACIÓN DE LOS MISMOS PARA EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

LUGAR DE EJECUCIÓN: Andalucía.

PROCEDIMIENTO: Abierto supersimplificado (artículos 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

PRESUPUESTO MÁXIMO:

Importe total (IVA excluido): 59.986,50 €

Importe del IVA: 12.597,16 €

Importe total (IVA incluido): 72.583,66 €

VALOR ESTIMADO: 59.986,50 €, IVA excluido.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses.

ANUALIDADES:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2022	48.389,10€	1032010000 G/32F/22602/00
2023	24.194,56€	1032010000 G/32F/22602/00

Vista la legislación vigente, constituida por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones legales aplicables, justificada la necesidad de la contratación, según art. 28 de la Ley antes citada, y en uso de las facultades que me confiere el art. 1º.2. de la Resolución de 17 de junio de 2019, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se delegan determinadas competencias en distintos órganos de esta Agencia Administrativa y se establece el régimen de suplencia (BOJA nº 117, de 20 de junio),

RESUELVO



CECILIA ORTIZ CARRASCO		29/04/2022 10:39:42	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw58icNju86lpYkOIZG2XFXNrEx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Ordenar la iniciación del expediente referenciado de contratación administrativa.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cecilia Ortíz Carrasco.

CECILIA ORTIZ CARRASCO		29/04/2022 10:39:42	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw58icNju86lpYkOIZG2XFXNrEx	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	